



Federación Cantábrica de Deportes de Montaña y Escalada
Área de Carreras por Montaña.

AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA RECOGIDA DEL DORSAL Y LA BOLSA DE REGALO.

Este documento (debidamente rellenado y firmado por las partes), autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de cualquier corredor que no pueda asistir a la entrega de dorsales.

En ningún caso este documento servirá para autorizar un cambio de nombre de dorsal.

Esta autorización original debidamente firmada y rellenada por el corredor propietario del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañado obligatoriamente de la siguiente documentación, sin la cual la autorización no tendrá ningún valor:

- Original del descargo de responsabilidad firmado por el propietario del dorsal.
- DNI, Pasaporte o NIE original de la persona que recoge el dorsal.
- **Fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE del propietario del dorsal.**
- Para aquellos quienes no hayan contratado el seguro de accidentes obligatorio, **fotocopia de la tarjeta federativa FEDME que el propietario del dorsal haya indicado poseer durante la inscripción.**

| | |
|--------|--|
| Prueba | |
|--------|--|

| | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre y Apellidos del participante | |
| DNI, Pasaporte o NIE | |
| Dorsal de la prueba | |

Autoriza a:

| | |
|----------------------|--|
| Nombre y Apellidos | |
| DNI, Pasaporte o NIE | |

A retirar el dorsal asignado al participante y la bolsa del regalo de la organización de la prueba anteriormente indicada en el proceso de Retirada del Dorsal, según el día y horario previsto por la organización de la citada prueba.

En _____, a día _____ de _____ del 2016

| | |
|------------------------|-------------------------|
| | |
| Firma del Participante | Firma del autorizado(a) |